



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-36-1999  
ISSN: 1139-8310

V LEGISLATURA

Logroño, 14-IV-00  
N.º 24

---

SERIE A:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

#### SUMARIO

<b>ENMIENDAS A LA TOTALIDAD RECHAZADAS</b>	<b>Págs.</b>
5L/PL-0001. Proyecto de Ley de Perros guía acompañantes de personas con deficiencia visual. Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	540
5L/PL-0004. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/1995, de 22 de marzo, de protección de los animales. Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	540

**ENMIENDAS A LA TOTALIDAD RECHAZADAS**

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO: Debate de totalidad.**

**Expte.:** 5L/PL-0001 -0500340-

**Autor:** Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

**3.1. Proyecto de Ley de Perros guía acompañantes de personas con deficiencia visual.****ACUERDO:**

Debatida y votada la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano al Proyecto de Ley de referencia quedó rechazada, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO: Debate de totalidad.**

**Expte.:** 5L/PL-0004 -0501468-

**Autor:** Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

**3.2. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/1995, de 22 de marzo, de protección de los animales.****ACUERDO:**

Debatida y votada la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano al Proyecto de Ley de referencia quedó rechazada, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

C. P. .... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**